

## Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Ficha actualizada el: 09/11/2022

### Resolución 16. Conservación de los ecosistemas fontinales en la región Mediterránea.



Año	Congreso
2020	
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
<p style="text-align: center;"><b>Fundació Catalunya La Pedrera</b></p>	<p>Association Marocaine pour la Protection de l'Environnement et le Climat, Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia, Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural, Generalitat de Catalunya, Federazione Italiana Parchi e Riserve Naturali, Fundació Catalunya-La Pedrera, Fundación Biodiversidad, Fundación Naturaleza y Hombre, SEO/BirdLife, Sociedad Española de Ornitología, Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero.</p>

Con el apoyo:



## Fichas de Resoluciones & Recomendaciones

Petición	
<p>Insta a las Comisiones a impulsar una mayor concienciación sobre la importancia de preservar los ecosistemas fontinales, promoviendo proyectos que permitan avanzar en su conservación. Alienta a los Estados miembros de la región mediterránea, de las regiones estatutarias de la UICN de Europa Occidental, Asia Occidental y África y a sus gobiernos regionales a que adopten medidas efectivas de conservación de la biodiversidad fontinal, de su geodiversidad y patrimonio geológico. Insta a los Estados miembros de la región mediterránea a que integren la conservación del hábitat como una prioridad en las políticas y estrategias de la Unión en materia de conservación de la diversidad biológica y geológica, y a que reconozcan: los hábitats fontinales como un biotopo clave para preservar la biodiversidad acuática europea, incluyéndolos como hábitats de interés comunitario prioritarios en la región mediterránea; y las fuentes naturales como un “ecosistema dependiente” de las masas de agua subterráneas, alentando a su seguimiento y gestión. Apela a todos los Estados miembros de la Unión para que: adopten, en el ámbito de sus competencias, medidas urgentes de protección jurídica del hábitat que prohíban su destrucción directa y su sobreexplotación; e integren la conservación de los ecosistemas fontinales como un objetivo prioritario en sus estrategias y planes nacionales sobre biodiversidad y adaptación al cambio climático.</p>	
Estado	Cumplimentación en España
Activa	No cumplimentada
Resumen de las acciones realizadas con efecto en España	
-	
Alcance geográfico estimado	Alcance geográfico alcanzado
	Ninguno

Con el apoyo:

